

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVII.—Número 10.000

Fundador: Don José Estrañ

Viernes 15 de abril de 1921

Tres milloneros y medio.

NUESTRA HACIENDA LOCAL
Se dijo ayer en EL CANTABRICO que los ingresos del último ejercicio se han elevado, en nuestro excelentísimo Ayuntamiento a unos tres millones y medio de pesetas. Por ello se debe felicitar al actual alcalde, señor Pereda Palacio, y una vez cumplido este deber periodístico, no estará del todo mal que meditemos un poco.

El resultado de esta meditación se puede expresar en muy pocas palabras. Escribamos estas: "Los recursos de que puede, si quiere, disponer el Ayuntamiento son abundantes y no hay motivo para pensar que nuestra Corporación municipal está arruinada".

Los ingresos del Municipio se está viendo que no son los que los vecinos pesimistas se imaginan, y se ve también que es un hecho positivo la elasticidad de la recaudación, puesto que se cobra mucho o poco, según la cantidad de energía que aplique el Alcalde a la exacción de los tributos. Y si esto se incorpora a la multitud de cosas que son consideradas como indiscutibles, nos encontraremos con que la Corporación municipal, si cada vecino y "cada hijo de vecino" paga lo que debe pagar, con arreglo a su posición social y a su situación económica, no tendrá que recurrir a los "antipáticos" repartos vecinales, ni es menester tampoco, para sacarla de apuros, que un señor o varios señores se expongan a pasar muchos disgustos metiéndose, con el peligro de perder algunos miles, a cobrarlos o recaudadores de los impuestos o de los arbitrios municipales.

Si la Corporación municipal, en vez de perder lastimosamente el tiempo en discutir asuntos de poca trascendencia, se dedicase a estudiar a fondo los motivos de que no pueda cubrir todos los años sus obligaciones, no tardaría en conocer el origen de las dificultades que entorpecen sus recaudaciones. Y verían, claramente, los señores concejales que no tuviesen especial interés en ponerse en los ojos una venda, que la "politiquilla" municipal, durante años y años, ha girado, para algunos señores bastante aprovechados, en torno de un solo propósito: el de no pagar todo lo debido por este o por el otro impuesto, principalmente por los de consumos.

Algunos de nuestros lectores recordarán ahora mismo las cosas que se han hecho en Santander para restar in pesos al Municipio: ¡aquellas entradas de pipas de vino que se "neutralizaban", para los efectos administrativos, con la salida de pipas de agua!... Dinero hay—¿a qué es verdad?—en algunos bolsillos bien repletos, que pertenecen, por derecho propio, a nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

¡Que se pague lo que se debe pagar! Esto quieren los buenos santanderinos que desean noblemente que la Corporación municipal disponga de los recursos que para sus atenciones necesita, sin que haya que recurrir al odioso arrendamiento de las recaudaciones ni a los molestos repartos vecinales.

J. Amieva y Escandón
MEDICO
Ginecología y Partos. Consulta de 11 a 1. BURGOS, 5.

CASIMIRO SÁINZ

He leído en EL CANTABRICO—que es uno de los periódicos que acoge con más interés las "cosas" de arte—que empieza de nuevo a agitarse la idea de erigir un monumento en Reinoso al infeliz artista, compañero mío que fue más de ocho años, Casimiro Sáinz. Me parece muy bien... Pero este es el "tercer golpe" que se le da a tan nobilísima idea.

El primero fue el año doce, si mal no recordamos, en cuya ocasión escribí al señor alcalde de Reinoso ofreciendo mi humilde cooperación, y a cuya carta no se dignó contestarme.

El segundo "golpe" fue el año antepasado, con motivo de la Exposición Internacional de Bellas Artes que se celebró en Santander. En esta ocasión también publiqué algunos sueltos, que acogió EL CANTABRICO con cariño, apoyando la idea que otros espíritus generosos y amantes del Arte y de la Montaña iniciaron con gran calor. Ofrecí, asimismo, mi concurso a la realización de la idea, y propuse se celebrara una fiesta artística en el mismo local de la exposición, y una tómbola que allegara recursos para la consecución del propósito. No se me hizo caso; añadiendo que así como yo, casi solo, había organizado la Exposición, podría organizar, "también solo", la proyectada fiesta. ¡Pobre de mí; yo forastero, nuevo en esta plaza, como se dice de los novilleros, por consiguiente con escasas relaciones entonces en Santander!...

Se desaprovechó aquella coyuntura, y es difícil que se presente otra tan propicia.

Nada; ¡siempre los celos y—¿por qué no decirlo?—la envidia frustrando las mejores intenciones.

No hubo a nadie en particular. Entre todos la mataron... etc.

Hasta en la tumba persiguen al pobre Casimiro esos celos y esa envidia, que no le dejan vivir ni obtener en vida lo que se merecía por su positivo valor como artista, por su honradez y por sus bellísimas cualidades morales.

Hazlo fervientes votos por que este "tercer golpe" se convierta en palpable realidad, y me alegre en el alma poder hacer muy pronto una peregrinación a Reinoso para admirar la obra que, según se dice, tiene proyectada el insigne escultor Señor Macho.

Desde luego, vuelvo a poner mi modestísima voluntad al servicio de causa tan simpática como justa; aunque me temo que este "tercer golpe" me dé en la "cabeza" y no en el "clavo".

MANUEL FERNÁNDEZ CARPIO
(Profesor de dibujo de la Escuela Industrial.)
Santander, 14 de abril de 1921.

Perfiles cómicos.

Jóvenes barquilleros, de la Vega de Pas, Selaya y Luena, que en busca de dineros os marcháis a pisar la tierra ajena, sós nobles, sós sencillos, y dejáis la bandera roja y guialda para vender barquillos, llevando el bombo a veces a la espalda.

Sós la gente que atina a ir y volver trayendo unos cuartejos, y cual la golondrina, fuera de vuestro hogar no os haréis viejos.

En vosotros se nota, oh! los profesionales del barquillo, que no sós como cierto "cabezota" que no ha vuelto jamás a mi bolsillo.

Conocéis el resorto de halagar noblemente a los franceses, y con el pasaporte, en Francia os pasaréis algunos meses.

Sufriréis mil atrancos, pero veréis, venciendo a la pereza, que en Francia hay muchos francos, mientras que aquí, en España, no hay franco.

Allí cualquier chiquillo sabe que si el macho es barquillo no es la hembra barquillo, que es barquilla.

¡"Pobre barquilla mía!"

¡Dirá el barquillo cuando piense a solas—

Morirás algún día víctima desechada de las olas!...

Barquilleros sencillos, os hemos visto, como mucha gente, vender vuestros barquillos en el "boá de Bulón" tranquilamente.

Allí estáis con el bombo, que algo os pesa, como en la plaza del finado Pombó, y notáis que a la gente que es francesa ¡le gusta mucho el bombo!

●●●
Título de un artículo de fondo de un diario madrileño:

"Quien siembra vientos..."

Quien siembra vientos venderá admirablemente la cosecha en cuanto vuelva a la oposición del ilustre La Cierva y Peñafiel.

De quien saben muy bien sus amistades que desde ese momento, volverá a convocar al Parlamento como acaparador de tempestades.

●●●
El señor ministro de la Gobernación dijo hace días:

"Queremos gobernar, y pueden, por lo tanto, estar tranquilos aquellos que tenían el cerebro."

Es raro que, sin sonrojo, diga un ministro, tan terne, que aquí, mientras él gobierna, no funcionará el cerrojo; porque el presidente, grave y solemne, ante la gente, hará, si es buen presidente, una cosa: echar la llave.

La echará, como otros mil, a las Cortes, que tenemos. Y en seguida... ¡ya veremos lo que sale del toril!

●●●
Ha surgido un profeta "de color", Marcus Garvey, a quien se considera el Moisés de la raza negra, "de la raza oprimida".

¿Y por qué se ha de decir "de la raza oprimida"?

Si en pasados tiempos oprimida fue hoy su vida es libre; su existencia es franca. ¡La que está oprimida es la raza blanca, que gasta políticos y gasta corsés!

●●●
Lo que pasó anteaer en la calle de la Concordia fue emocionante.

Se escapó un buey, y al verle una señora, tiró la sombrilla y huyó aterrada.

El animal se descompono un poco y ¡cataplúm!, se metió en una panadería.

Hizo una barbaridad, propia, y es esto verdad, de inteligencias muy cortas.

¡Y no le dieron dos tortas por una casualidad!

Ya se trataba de organizar en forma una corrida general en plena calle, para lidiar al manso, cuando dos chicos muy simpáticos, Julián y Celestino, se lanzaron al redondeo y se apoderaron de la voluntad del apreciable corripeto, cantándole la canción del "¡Ven y ven y ven!".

La panadera no tuvo motivo para quejarse, por el hecho de que un buey penetrase de sopetón en su tienda y la mirase fijamente.

Pues nadie, en la humana grey, se molesta, si no es tonto, al encontrarse, de pronto, con un par de ojos de buey.

●●●
Se dice por ahí que si no se resuelve la cuestión del lock-out no habrá este año corridas de toros, porque la plaza necesita con urgencia algunas reparaciones.

¿Qué se teme? ¿Qué se hunda el techo? ¡Ese temor no nos hace "clase"!

No hace falta que el trabajo sustituya un muro entero, pues nos han dicho, muy bajo, que si torea el "Grancero" ¡se vendrá la plaza abajo!

●●●
El amigo Antonio Redondo nos trae a la redacción un paquete de picadura de hebra, de 0,50, que contiene unos gramos de tabaco y un buen trozo de algodón, de lo que se usa para limpiar las máquinas.

Y en una de estas últimas madrugadas, nuestro compañero Flores, que va a poner una esteriotipia en los Picos de Europa, encontró un alfiler dentro de un cigarrillo de los de 0,50.

Lector querido: saldrás de apuros, de un modo hermoso, breve y sencillo, cuando te encuentres en un pitillo una moneda de cinco duros.

●●●
Los precios de suscripción de EL CANTABRICO para dentro y fuera de la región, son los siguientes:

Año	24 pesetas.
Semestre	12 "
Trimestre	6 "
Extranjero, año	62 "

DIVERSAS NOTICIAS

En Palacio se celebró esta mañana Consejo de ministros.

POR TELEFONO

PROPAGANDA REFORMISTA
Don Melquíades Alvarez ha anunciado que en breve acudirá a Murcia para hablar en un mitin organizado por los reformistas.

Más tarde, o sea el 20 de mayo, se celebrará la asamblea del partido reformista.

El señor Alvarez dió a entender que con esta labor preparan los reformistas su advenimiento al Poder.

NOMBRAMIENTOS
El conde de Bugallat puso hoy a la firma del Rey los siguientes decretos: Nombro a don Armando Alas Puñariño, director general de Administración local.

Jubilando a don Teodoro Menacho, jefe de Administración del Cuerpo de Correos.

Autorizando el arriendo de un local en Toledo destinado a Gobierno civil.

HABLANDO CON LA CIERVA
Al mediodía recibió el señor La Cierva a los periodistas en su despacho oficial.

Hablando acerca de los proyectos que le atribuyen algunos periódicos con respecto a las Compañías ferroviarias para solucionar el conflicto, el señor La Cierva los desmintió rotundamente.

Añadió que los periódicos serios no deben acoger tales rumores, que sirven para alterar las operaciones bursátiles y nada favorecen al país.

Anunció que la semana próxima comenzará la labor para resolver este problema.

Después manifestó el ministro que para esta noche, a la ocho, tiene citada en el ministerio de Fomento a la comisión que entiende en el asunto del papel para los periódicos.

Por último dió el señor La Cierva que sigue sus trabajos la comisión que entiende en el precio del pan en Madrid, y que un día de estos se reunirá para solucionar el conflicto.

BANQUETES A PINIES
El próximo domingo la colonia aragonesa residente en Madrid obsequiará con un banquete en el restaurant La Huerta al señor Pinies.

El mismo domingo, por la noche, saldrá el señor Pinies para Zaragoza, donde le ofrecerá un banquete el Círculo Mercantil de aquella capital y asistirán representantes de las provincias aragonesas.

LA EXPORTACION DE PINOS
Atendiendo a requerimientos de Villagarcía, los diputados por los distritos gallegos se han reunido, acordando nombrar una comisión, compuesta de los ex ministros señores marqués de Figueroa, Urzáiz, Rodríguez (don Leonardo) y Ordóñez, que gestione la derogación de un decreto del anterior ministro de Hacienda que gravaba con un impuesto la exportación de pinos en rollo.

CONSEJO DE MINISTROS
En el regío alcazar se celebró esta mañana Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El señor Allendesalazar pronunció su acostumbrado discurso acerca de política interior y exterior.

Respecto a ésta se fijó especialmente en las huelgas planteadas en Inglaterra y en la situación de Alemania.

También aludió al homenaje tributado en Portugal al soldado anónimo de aquella República, muerto en la guerra.

En lo que afecta a la política interior, el jefe del Gobierno dió cuenta al Monarca de los debates parlamentarios, anunciando el dictamen del proyecto de reforma del Código Penal, leído ayer en el Congreso y cuya discusión comenzará probablemente el martes de la semana próxima.

También le anunció el proyecto de transportes, en el que el ministro de Fomento se halla trabajando en la actualidad.

Hoy seguirá en el Congreso el debate acerca de los trigos y harinas.

Por último dió el señor Allendesalazar al Monarca que el Gobierno tiene anunciada una interpelación acerca de la plaga de la langosta.

INFORMACION PUBLICA
Se ha reunido la Comisión de Trabajo para estudiar el proyecto de adaptación de las industrias pesqueras.

Se ha constituido en Madrid una delegación de la Federación nacional de Industrias pesqueras, que gestionará la resolución favorable de varios asuntos que a Santander le interesan mucho.

Se trata, entre otras cosas, de conseguir que la Dirección general de Contribuciones dicte una disposición aclaratoria de los sueldos y participaciones en los productos obtenidos, de los tripulantes de los vapores pesqueros inculso los patronos y fogoneros habilitados, están exentos del impuesto por utilidades.

Proseguirá la citada delegación los trabajos iniciados por la Federación relacionados con disposiciones del Gobierno para intensificar la venta del pescado fresco en los mercados del interior de España, asunto del mayor interés para las industrias federadas.

Las Industrias pesqueras

Se ha constituido en Madrid una delegación de la Federación nacional de Industrias pesqueras, que gestionará la resolución favorable de varios asuntos que a Santander le interesan mucho.

Se trata, entre otras cosas, de conseguir que la Dirección general de Contribuciones dicte una disposición aclaratoria de los sueldos y participaciones en los productos obtenidos, de los tripulantes de los vapores pesqueros inculso los patronos y fogoneros habilitados, están exentos del impuesto por utilidades.

Proseguirá la citada delegación los trabajos iniciados por la Federación relacionados con disposiciones del Gobierno para intensificar la venta del pescado fresco en los mercados del interior de España, asunto del mayor interés para las industrias federadas.

ANTONIO ALBERDI
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 600. CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 10, 11.

Los hidroaviones.

Ayer llegó, procedente de Bilbao, un hidroplano de la Red Española de Hidroaviones del Cantábrico, pilotado por los mecánicos señores Moran y Villet y trayendo como pasajeros al director de dicha Compañía, don José Muñoz, y al señor Gómez Esteban.

El aparato que ayer amarró en la bahía y se elevó poco después es un tipo "Levy", de 300 H.P., de cinco plazas, habiendo invertido de Bilbao a Santander veintiocho minutos.

Con este viaje quedó inaugurada la línea, cuyo horario es el siguiente:

Salida de Bayona, a las ocho de la mañana, todos los días laborables, para llegar a Bilbao a las 9:30.

Salida de Bilbao para Bayona, a las 14:45, todos los días laborables, para llegar a la villa francesa a las 16:15 y empalmar con el rápido de París.

Salida de Bilbao para Santander, a las diez y media, los lunes, jueves, sábados y domingos. Llegada, a las 11.

Salida de Santander para Bilbao, los mismos días, a las 13:45, para llegar a Bilbao a las 14:15.

Probablemente el día primero del próximo año se establecerán viajes diarios.

Como se ve, el nuevo servicio inaugurado ayer es de grandísima importancia para la vida comercial y veraniega de Santander, y por ello, tanto nuestras autoridades como las entidades oficiales y particulares, están en el deber de apoyar, moral y materialmente, a la Empresa de hidroaviones.

Se quejan con razón.

Los vecinos de la calle de Castelar se quejan de que la Red Santanderina de Tranvías haya suprimido el servicio en el trozo de línea comprendido entre Puerto Chico y la Estación de Biología Marina, y ruegan al señor director de citada Red que restablezca dicho servicio, ya que la suspensión les origina perjuicios y molestias.

Se está faltando a la ley.

Recibimos un escrito de un buen aficionado al sport cinegético, residente en un pueblo de esta provincia, en el que se lamenta de la poca vigilancia que se ejerce, por las autoridades encargadas de ello, para el exacto cumplimiento de la ley de caza.

Nos dice nuestro comunicante que en los pueblos de Santurde, Pesquera, Bárcena, Santa Olalla, Mollado, Arenas de Iguña y las Fraguas se está cazando, de igual modo que si fuera tierra legal, sin que las autoridades encargadas de evitarlo persigan a los malos aficionados que en esta época destruyen la caza, sin tener en cuenta que por cada pieza que matan ahora, se privan de hacerlo de diez o doce en el mes de septiembre.

Tenemos entendido que la Real Sociedad de Cazadores está dispuesta—y por ello merece un aplauso—a hacer suyas las denuncias que por autoridades o particulares se cursen a los Juzgados por estas infracciones, defendiendo con ello uno de los principales objetos para que fué creada, y además hará públicos los nombres de los contraventores de la ley.

Creemos que el señor gobernador civil, el dignísimo jefe de la guardia civil de esta comarca y las demás autoridades darán las órdenes oportunas para que sus subordinados castiguen a los cazadores que abusando de una tolerancia mal entendida destruyen la caza en la época de procreación, con perjuicio para ellos y para los demás aficionados.

DE CAZA

Se está faltando a la ley.

Recibimos un escrito de un buen aficionado al sport cinegético, residente en un pueblo de esta provincia, en el que se lamenta de la poca vigilancia que se ejerce, por las autoridades encargadas de ello, para el exacto cumplimiento de la ley de caza.

Nos dice nuestro comunicante que en los pueblos de Santurde, Pesquera, Bárcena, Santa Olalla, Mollado, Arenas de Iguña y las Fraguas se está cazando, de igual modo que si fuera tierra legal, sin que las autoridades encargadas de evitarlo persigan a los malos aficionados que en esta época destruyen la caza, sin tener en cuenta que por cada pieza que matan ahora, se privan de hacerlo de diez o doce en el mes de septiembre.

Tenemos entendido que la Real Sociedad de Cazadores está dispuesta—y por ello merece un aplauso—a hacer suyas las denuncias que por autoridades o particulares se cursen a los Juzgados por estas infracciones, defendiendo con ello uno de los principales objetos para que fué creada, y además hará públicos los nombres de los contraventores de la ley.

Creemos que el señor gobernador civil, el dignísimo jefe de la guardia civil de esta comarca y las demás autoridades darán las órdenes oportunas para que sus subordinados castiguen a los cazadores que abusando de una tolerancia mal entendida destruyen la caza en la época de procreación, con perjuicio para ellos y para los demás aficionados.

De sociedad.

En la iglesia parroquial de Santa Lucía y en el altar de la Sagrada Familia, artísticamente adornado, tuvo lugar ayer el enlace de la bella señorita Rosario García de Muro con nuestro particular amigo don Oscar F. Carbó.

Bendijo la unión el coadjutor de la mencionada parroquia, don Enrique Pacheco, siendo apadrinados por don José García de Muro, padre de la novia, y doña Dolores Pérez Ortega, madre del novio, firmando el acta como testigos don Prisco Láziz, don Marcelino Javier Roldán.

Por reciente luto de la desposada, la boda se celebró en familia.

Los novios salieron para Covadonga, Madrid y otras capitales.

NATALICIO
La esposa de nuestro particular amigo el notable y aplaudido violinista don Odón Soto ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud, lo que celebramos.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al venturoso matrimonio, por el feliz acontecimiento que alegra su hogar.

PARA UN MONUMENTO
En la última reunión celebrada por el Comité encargado de la recaudación de fondos para la erección de un monumento al arzobispo de Terragona, don Antón López Peláez, quedó nombrada la comisión que ha de ultimar todo lo referente a la realización de la obra.

Para el señor alcalde.

"Artículo 761 de las Ordenanzas municipales.—Sólo se consentirá la construcción de cubiles en los extremos exteriores de los arrabales, a distancia de todo local habitado; a no ser que se levanten en huertas externas, y dentro de ellas, a treinta y cinco metros de toda habitación."

UN VECINO

SE DESEA HABLAR CON PERSONA QUE HAYA RESIDIDO EN MATANZAS (CUBA). INFORMES EN ESTA ADMON.

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA, Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Secretarías—Radium y rayos X—Alameda. Teléfono, 923.—Consulta, de día a una.

Se ruega que toda la correspondencia dirigida a este periódico lleve la indicación: APARTADO DE CORREOS NUM. 20.

El crimen de la calle de Bonifaz

SIGUE ACLARANDOSE EL MISTERIO : : : : :

Ni por un momento siquiera, al tratar de este sangriento suceso, hemos podido llegar a creer en los infundados rumores de complicidad de una colectividad como la del Gremio de pescadores, como igualmente desechamos desde el primer momento que el suceso tuviese caracteres de un crimen social, y como es natural tampoco nos han merecido ningún crédito—y por esta misma razón no hemos querido recogerla—la noticia que revestía a este vulgar hecho de sangre, de haberse fraguado un complot, con sorteo inclusive, para quitar la vida al industrial señor Calzada.

Todo nos ha parecido tan fantástico, tan burdo, que lo hemos pasado por alto, teniendo en cuenta la emoción causada en el público por el crimen, y el natural deseo de la colectividad pescadora de que se haga completa luz en el suceso.

Y a ello va encaminada, con gran acierto, la labor del digno juez de instrucción del distrito del Este, señor Covián.

Una satisfacción le cabe al reportero: la de haber comprobado cuanto venimos diciendo acerca de este suceso de sangre, considerándole desde un principio como un crimen completamente vulgar, cuya causa necesariamente no podía ser otra que el dinero.

Lo hemos dicho precisamente cuando el suceso se presentaba envuelto en el más impenetrable misterio, y nuestro juicio, sin apasionamientos, sereno, tiene ahora plena confirmación con el sumario.

En las causas de la muerte del señor Calzada nada hay ya secreto para el señor Covián, y poco falta, cuestión de días, para que el sumario se eleve a la Audiencia, a esperar turno para la vista, si es que estas tramitaciones no se activan, para que la causa se vea en fecha próxima y se lleve a la opinión el convencimiento de que, afortunadamente, en Santander ni hay colectividades que puedan ser culpadas de sucesos de este género ni las luchas sociales, con ser heridas, van por esos derroteros.

HABLANDO CON EL JUEZ
En su despacho, conversamos ayer con el señor Covián.

Acababa de llegar de hacer la diligencia de reconstrucción del crimen en la taberna de la calle de Bonifaz.

El señor Covián nos refirió con todo detalle las causas de este sangriento suceso, que tanto interesa al público; pero queremos hacer honor a esta confianza reservándonos los detalles que falta robustecer con algunas diligencias.

—Desde luego—nos ha dicho el ilustrado juez—ni en el suceso ha tenido intervención la colectividad de pescadores, ni se trata de un crimen social, ni hay que esperar que un momento de excitación pasional armarse la mano de Gregorio Gallegos.

Este suceso queda reducido a uno de tantos crímenes perfectamente calificados en el código, y no debo ocultarle que, hasta ahora, toda la culpabilidad del hecho recae en dos personas, aunque puede haber alguna más a la que alcance una parte de culpa.

Gregorio Gallegos, autor material del repugnante crimen, y José Alonso, a quien su aparente austeridad y hombría de bien llevó al cargo de presidente del Gremio de pescadores, y sobre el que pesa hasta ahora el gravísimo delito de inducción, son los más comprometidos en el suceso.

En el sumario—continuó diciéndonos el señor Covián—se acumulan cargos gravísimos contra estos dos encartados, que en su día se harán públicos.

También nos confirmó el digno juez que por lo que se desprende de las actuaciones, el móvil del crimen había sido el dinero.

LA RECONSTITUCION DEL CRIMEN : : : : :

Después nos habló el señor Covián de la diligencia efectuada en la taberna de la calle de Bonifaz, donde se desarrolló el crimen, en la que se aclararon algunos extremos que corroboran las declaraciones de los testigos.

La diligencia se efectuó a las diez de la mañana, asistiendo, con el juez, el secretario señor Gutiérrez, el alguacil señor Pérez y el ordenanza señor Díez.

En presencia de los testigos don Antonio Martínez, don Manuel Alonso y don Salvador Tejera, se reconstituyó la sangrienta escena, durante la diligencia diez minutos escasos.

Los testigos confirmaron las declaraciones aportadas al sumario en los primeros interrogatorios.

Después, prestaron declaración en el Juzgado.

LA SEÑORA
D.ª Eusebia de Carasa y Posadillo
VIUDA DE DON PABLO NOCITO
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. J. P.

Sus hijos doña Angeles, doña María y don Pablo Nocito; hija política doña María de la Fuente y Cabrero; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, a las DIEZ Y MEDIA, de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las DOCE de esta día, desde la casa mortuoria, Paseo de Menéndez Pelayo (Villa Eusebia), al sitio de enterramiento; favores a los cuales quedarán agradecidos.

Santander, 15 de abril de 1921.

La misa de alma se celebrará hoy, a las OCHO Y MEDIA de la mañana, en la capilla de los PP. Carmelitas.

AGENCIA FUNERARIA DE ORDENADO SAN MARTÍN—ALAMEDA PRIMERA, 24

Le contesta el ministro de FOMENTO.

Se felicita de que se expliquen estas interrelaciones, pues ponen de relieve la verdadera situación de varias provincias.

Añade que hará cuanto pueda por facilitar trabajo a los mineros de Puertollano.

A ese fin pedirá a las Cámaras que autoricen la elevación, de 20 a 50 millones, de la cantidad destinada a carreteras.

Reconoce que reviste caracteres de gravedad la plaga de la langosta y dice que para estudiar el medio de combatirla se trabaja sin descanso en su departamento y que se ha pedido, además, la cooperación del ministro de la Guerra.

El marqués de VILLABRAGIMA aboga por la adopción de toda clase de medidas para acabar con la vergonzosa plaga de la langosta, que sólo subsiste en nuestro país.

Acusa al señor La Cierva de ser un ministro de mucha fachada, pero que en el fondo es como todos los demás.

El señor LA CIERVA dice que el asunto de la extinción de la langosta le ha venido preocupando desde que se posesionó de la cartera y que a las provincias donde aquélla ha hecho su aparición ha remitido 7.000 cajas de gasolina y 30.000 metros de vallas de cinc.

El señor RAHOLA consume el tercer turno. Se refiere al problema de las carreteras y dice que se hace un uso indebido de los créditos, los cuales sólo sirven para favorecer a los caciques.

El señor CAMBO dice que la dificultad estriba en determinados coeficientes en los gastos de carreteras.

Se entra en el orden del día. Se aprueba definitivamente el crédito pedido por Gobernación para Correos.

Continúa el debate sobre el régimen de trigo.

El señor PRIETO manifiesta que la política desarrollada por el señor La Cierva para arreglar la cuestión de las subsistencias ha logrado el asentimiento de determinados sectores, a los cuales ha beneficiado la publicación de las disposiciones de dicho ministro.

Dice que por sagrados que sean los intereses de los agricultores, el Estado está obligado a procurar la baja de los excesivos precios de los artículos de primera necesidad.

El señor LA CIERVA le contesta, diciendo que todas las medidas que ha puesto en práctica desde que ocupa el ministerio de Fomento, no han tenido otra finalidad que la defensa de los diferentes factores de la riqueza nacional.

Rectifica brevemente el señor PRIETO, diciendo que la real orden recientemente publicada por el señor La Cierva motivará la subida del pan.

Se suspende el debate. Continúa la interpección sobre la política en Canarias.

El señor ARROYO rebate los argumentos expuestos ayer por el señor Guerra del Río. El señor MATOS se muestra partidario de un criterio de división.

Censura duramente el abandono en que se tienen las comunicaciones marítimas con Canarias.

Rectifica el señor GUERRA DEL RIO, dirigiendo ataques al gobernador de Canarias. El señor BENITEZ DE LUGO rectifica también, defendiendo la gestión del gobernador y mostrándose conforme con lo expuesto por el señor Matos respecto a la necesidad de aumentar las comunicaciones marítimas con Canarias.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Este sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre reformas en el Derecho foral.

Después se da cuenta del despacho ordinario.

Se formulan algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del dictamen modificando las condiciones para el ascenso de los alféreces del Ejército.

El señor CHAPARRIETA combate el dictamen porque, a su juicio, significa un aumento en el presupuesto.

El ministro de HACIENDA reconoce la necesidad de que se castiguen los gastos, pero hace constar que el actual proyecto afecta muy poco a los aumentos.

El ministro de la GUERRA justifica la presentación del proyecto, diciendo que tiene más bien carácter de organización que de aumento de gastos.

El señor CHAPARRIETA presenta una proposición incidental pidiendo que se discuta el fondo del asunto en relación con el capítulo de gastos.

Se opone la PRESIDENCIA. El ministro de la GUERRA dice que puede discutirse mañana.

El señor CHAPARRIETA acede. El señor ROYO VILLANOVA presenta una enmienda, que es rechazada. Se aprueban otras enmiendas y se levanta la sesión a las siete menos cuatro.

CORDERO ARRONTE MEDICO Especialista en enfermedades de los niños. CONSULTA DE 11 a 1. PAZ, NUM. 2, 2º

Lo que reclama la opinión—dice el voto—es una mayor y más eficaz acción de la policía y un procedimiento que, sin menar las garantías debidas a la defensa, conduzca más rápidamente al castigo de los culpables.

Se impugnan, una por una, las modificaciones que se pretendían introducir en el Código penal y en la ley de Enjuiciamiento criminal. La finalidad político-social no puede admitirse que sea considerada como circunstancia agravante.

Sin embargo, los reunidos declaran en el voto que no pretenden cerrar el camino al Gobierno para realizar una labor legislativa. Agregan que en los riesgos de amenazas cumplidas, el Estado debe asegurar a la víctima o a la familia de ésta la indemnización debida.

Proponer que no se tome en consideración el proyecto del señor Piñies y que se apruebe otro inspirado en el voto particular.

A la salida de la reunión manifestó el conde de Romanones que se habían examinado todos los votos particulares, coincidiendo los allí presentes en que se fundieran en uno solo y que no se admitiera el proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

El señor Alcalá Zamora dijo que los acuerdos se habían adoptado con la adhesión de todos los grupos parlamentarios de la izquierda, que no habían podido asistir a la reunión.

El señor conde de Romanones decía después que habían hecho perfectamente los liberales en reunirse.

El Gobierno—añadió—, respondiendo a su significación conservadora, ha hecho bien presentando un proyecto conservador y a éste tenemos que hacer frente los liberales. Está bien, pues cerraremos el paso al Gobierno.

La entrega del voto particular al presidente de la Cámara revistió caracteres de gran solemnidad, pues todo el interés político del Congreso se concentró en la reunión celebrada por los liberales.

Al despacho del señor Sánchez Guerra acudieron los señores conde de Romanones, don Melquíades Álvarez, Villanueva, Alcalá Zamora y don Natalio Rivas.

El conde de Romanones hizo resaltar ante el presidente de la Cámara que el documento representaba la expresión unánime de todas las fuerzas liberales.

El presidente contestó que haría entrega inmediata del voto particular al Gobierno. Era creencia general en los pasillos del Congreso que con este voto particular había quedado sellado el pacto para la unión de los liberales.

Vías urinarias.—Secreías DIATERMIA Moderno tratamiento de la Blenorragia. DR SOLIS CAGIGAL Médico especialista. SAN JOSE, 11, HOTEL DE BARCELONA

INDUSTRIALES MULTADOS Por no tener en sus establecimientos los carteles anunciadores de los precios de tasa, han sido multados con 500 pesetas los industriales señores Escaler y Quinglés.

Por la misma causa se han impuesto 200 pesetas de multa a don Francisco Cerola, y por infringir la tasa en la venta de huevos y leche, ha sido multado con 200 pesetas Alfonso Ribalta.

UNA HUELGA En la fábrica de tejidos de Hijos de Francisco Sans, instalada en la calle de Casanova, número 53, se declarará ayer en huelga 300 obreros, por discrepancias con un contratamestre.

PROCESAMIENTO El Juzgado del Sur ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Miguel Aznar Soler, acusado como autor del incendio de la fábrica del señor Lligé.

EL ABASTECIMIENTO DE HARINAS Refiriéndose al abastecimiento de harinas de la capital y provincia, el presidente de la Asociación de harineros ha manifestado que el ministro de Fomento había dispuesto que las 4.000 toneladas de trigo que ha traído el vapor "Catalina", sean molidas por cuenta del Estado para ser facilitada a los panaderos (al precio de 70 pesetas los 100 kilos) interin no se reciban trigos del país.

Dicho trigo rendirá unos 29.000 sacos de harina, cuya entrega empezará hoy.

Una Comisión de fabricantes de harina de esta plaza ha visitado al gobernador civil, manifestándole que comparan todo el trigo nacional que se les ofrezca a un precio que resulte a 57 pesetas los 100 kilos sobre carro en fábrica.

La Asociación de fabricantes de harinas de ésta ha telegrafiado a todas las Cámaras agrícolas y revistas mercantiles de Castilla la Vieja y a todos los apoderados de casas vendedoras de trigo participándoles el anterior acuerdo.

INTOXICADA CON ACIDO CRORHIDRICO Dicen de Olot que Francisca Pulgado, de treinta y cuatro años, dueña de una casa conocida por la casa de Viudetes, se suicidó, tomando para ello una fuerte dosis de ácido crorhídrico.

Se ignoran las causas del suicidio. DOS ATENTADOS SOCIALES En la calle de la Diputación, y en el propio despacho de la víctima, esta tarde, a las seis menos cuarto, fué objeto de un atentado el conocido abogado don José de la Lastra González.

El agresor le hizo cinco disparos, alcanzándole tres proyectiles. Conducido al Dispensario de la Ronda de San Pedro, los médicos apreciaron la extrema gravedad del señor de la Lastra.

Este presentaba una herida en la región lateral derecha del cuello y otras dos en el tórax, sin orificio de salida.

Como el herido se encontraba casi en estado agónico, se le aplicaron inyecciones de aceite alcanforado, lográndose que reaccionara algo.

Durante la cura, el señor de la Lastra intentó dar cuenta de la forma en que había sido agredido, pero los médicos le impusieron silencio, porque los esfuerzos le perjudicaban.

Después de convenientemente asistido, don José de la Lastra dijo que se había presentado en su casa un caballero, elegantemente vestido, y creyendo que iba a hablarle de asuntos profesionales, le invitó a que tomara asiento.

El sugeto en cuestión comenzó felicitándole al abogado por la brillante defensa de Pedro Ruiz, supuesto complicado en el asesinato del patrono panadero señor Ramel.

El letrado le dió las gracias y el desconocido le dijo: —Si, ha hecho usted una brillante defensa, pero será la última que haga usted. Y acto seguido le hizo los disparos.

Al ruido de las detonaciones acudió la esposa del señor de la Lastra, intentando detener al agresor, pero éste, pistola en mano, se dió a la fuga.

Con grandes precauciones fué trasladado el herido a la clínica del doctor Bartrina, donde ingresó en grave estado.

El letrado le dió las gracias y el desconocido le dijo: —Si, ha hecho usted una brillante defensa, pero será la última que haga usted.

Y acto seguido le hizo los disparos. Al ruido de las detonaciones acudió la esposa del señor de la Lastra, intentando detener al agresor, pero éste, pistola en mano, se dió a la fuga.

Con grandes precauciones fué trasladado el herido a la clínica del doctor Bartrina, donde ingresó en grave estado.

Los médicos se mostraban optimistas esta madrugada, por no haberse presentado el signo de hemiparesis que había iniciado en el señor de la Lastra.

En el paseo de Gracia, número 106, fué esta noche víctima de otro atentado el abogado ex diputado provincial, ex consejero de la Mancomunidad y concejal del Ayuntamiento, don José Ullés, que iba acompañado de Pedro Estrada.

Unos desconocidos le hicieron varios disparos, dándose precipitadamente a la fuga. El atentado se cometió en el portal de la casa del señor Ullés y éste salió a la calle gritando: ¡Asesinos! ¡Asesinos! ¡Me matan!

Y se dirigió hacia un automóvil próximo diciendo al chófer que le condujera al dispensario más cercano.

Al entrar en el auto el señor Ullés, cayó desplomado sobre el asiento. El ordenanza detuvo a uno de los criminales, pero éste se volvió rápidamente contra Pedro Estrada y sacando una pistola Star, le hirió de gravedad.

En el mismo automóvil fueron trasladados a la Casa de Socorro de Rius y Taulat los dos heridos.

El señor Ullés presentaba tres balazos, uno en el brazo izquierdo, otro en la región supra-escapular y otro en la precordial. Su estado era gravísimo.

El ordenanza Pedro Estrada falleció a los cinco minutos. En el lugar del suceso se recogieron varias pistolas automáticas.

Para que os duren mucho vuestros trabajos, vestíos en LA TIJERA DE ORO. ESPECIALIDAD EN GABANES. Negros y azules garantizados.

VARIAS NOTICIAS DECAPITADO POR UN TREN Jerez de la Frontera.—Al paso del correo ascendente de Sevilla, el empleado de arbitrios Juan Carlos Aquino colocó la cabeza sobre la vía y quedó decapitado.

La cabeza se halló a catorce metros de distancia. LAS EXPORTACIONES A INGLATERRA Madrid.—Las mercancías que se exporten a Inglaterra y que están exceptuadas del certificado del Consulado inglés, son:

Maíz, tocino, jamón, carnes de todas clases, frescas y refrigeradas, incluso pollos y caza, sean vivos ó muertos; mantequilla, queso, huevos en cáscara, pescado fresco ó en conserva, leche condensada, fruta fresca, verduras, aceite de olivas, ginebra, pasas de Corinto, higos, pasas, bulbos, excepto las raíces de los lirios del valle; flores cortadas, mármol, piedra de cal, piedra arenisca, azufre, corcho (sin labrar), hielo, pizarra para techados, pilos de hierro y cobre, capullos de seda, lino, semilla de lino, pulpa mecánica, esparto, cartón de paja, fósforos de seguridad, patatas y cebollas procedentes de Francia, España, Portugal y los países mediterráneos; vinos, cognac y licores procedentes de Francia, España, Portugal é Italia; maderas procedentes de Francia, España, Suecia, Noruega, Finlandia y países mediterráneos; granito procedente de Noruega y Suecia; hierro y otros minerales metalíferos y objetos de metal inutilizados procedentes de todos los países, con excepción de Dinamarca, Holanda y Bélgica; efectos caseros ó personales de las personas que entren en el Reino Unido; periódicos y otros impresos que no sean de procedencia alemana redactados en el idioma del país de donde proceden, monedas y billetes de Estados que no sean alemanes. Las bolsas, sacos, barriles y otros envases similares, cuando estén vacíos, también quedan exentos, siempre que el importador esté en condiciones de probar que se exportaron previamente del Reino Unido, ó que el importador presente un certificado de que no son de procedencia alemana.

VICE CONSULADO BRITÁNICO Se advierte al público que ahora precisan CERTIFICADOS DE ORIGEN para mercancías que se embarcan para el REINO UNIDO.

LOS MINERALES DE HIERRO, VINO y algunos otros artículos, cuya lista se halla de manifiesto en este vice consulado, son exentos de este requisito.

Los CERTIFICADOS de este se expiden durante las horas oficiales, contra la presentación de las pruebas que se requieren.

Santander, 15 de abril de 1921.—El vice cónsul británico.

Otras informaciones. EL CENTENARIO DE NAPOLEON Fontainebleau.—El mariscal Foch ha aceptado presidir con Leon Berard las fiestas que se organizarán en Fontainebleau con motivo del centenario de Napoleón.

La huelga inglesa. UN RUMOR Londres.—Corre el rumor de que unidades de la reserva especial han sido concentradas y serán enviadas a Irlanda para permitir el regreso a Inglaterra de cierto número de unidades de infantería del ejército regular.

DISCURSO DE LLOYD GEORGE Londres.—Poco antes de las cuatro de la tarde, Lloyd George entró en la Cámara de los Comunes y fué saludado por los aplausos de los diputados gubernamentales.

Mr. Asquith se levantó inmediatamente para preguntar al Gobierno si se proponía continuar hoy la discusión de la proclama real que llama a las reservas.

Lloyd George contestó que, después de la comunicación hecha ayer tarde por el ministro de Hacienda acerca de la negativa dada por los ferroviarios a las proposiciones gubernamentales, había recibido una carta de la Unión Nacional de Ferroviarios, concebida en estos términos:

—Estamos orguados de comunicar la decisión tomada por unanimidad por la Unión Nacional de Ferroviarios y el Consejo Nacional de la Federación de Trabajadores de transportes, de ordenar a todos sus miembros que cesen en el trabajo el viernes, antes de las diez de la noche. Esta decisión se tomó después de haber dado cuenta detallada y completa de las negociaciones realizadas y de su fracaso definitivo.

—El Gobierno—dijo—a continuación...

Lloyd George—lamenta profundamente esta decisión. Indudablemente, la situación creada es de una extrema gravedad; pero esperamos todavía que prevalezca la moderación. Entre tanto el Gobierno toma toda clase de medidas para hacer frente a la crisis.

Nuestro objeto es favorecer a los elementos que desean la paz, y en estas condiciones creo que una discusión en el Parlamento no podrá producir esta tarde resultado útil. Sin embargo, si la Cámara decide otra cosa, estamos por completo a su disposición.

Mr. Clines, jefe parlamentario del Labour Party, declaró que opinaba de la misma manera que el primer ministro, y expresó la esperanza que de aquí al viernes se encontraría una solución pacífica.

Mr. Asquith se expresó en términos análogos.

SAQUROS EN ESCOCIA Londres.—En Escocia han ocurrido graves incidentes.

Antes de que fuera conocida la decisión de suspender la huelga de ferroviarios, un cortejo de varios miles de mineros, precedidos de gaiteros, se dirigieron al importante centro de Thornton con la intención de aclamar a los ferroviarios cuando estos cesaran de trabajar.

Los manifestantes mostraron una gran decepción al informarse de que la huelga se había aplazado.

Los más violentos invadieron los puestos de guardaaguas y expulsaron a los empleados.

Consecuencia de ello fué una completa paralización del tráfico, que duró más de tres horas.

Durante este tiempo otros manifestantes recorrieron las calles y saquearon varias tiendas.

También fueron saqueados numerosos trenes de mercancías que estaban en Thornton.

Un destacamento de infantería de marina fué llamado con toda urgencia, y pudo restablecer el orden.

EL CONFLICTO SERA GRAVE Londres.—La Triple Alianza ha invitado al Comité ejecutivo de la Asociación de mecánicos y fogoneros de locomotoras y a la Unión de Empleados de los servicios administrativos de las Compañías ferroviarias a que asistan a una conferencia que se celebrará esta noche en el domicilio de la Unión Nacional de Ferroviarios.

Se confirma que varias organizaciones obreras han ofrecido a la Triple Alianza abandonar el trabajo simultáneamente con los ferroviarios y obreros de transportes. Los electricistas de Londres han tomado, según parece, una decisión firme en este sentido.

Se ha convocado para mañana en Londres una Conferencia nacional de todos los Sindicatos afiliados a la Federación General del Trabajo, que comprende más de millón y medio de obreros, para estudiar la actitud que se habrá de adoptar frente a la decisión tomada por la Triple Alianza.

Los Sindicatos afiliados a esta Federación afectan a más de cien industrias, descontando las incluidas en la Triple Alianza.

Se anuncia también que la Federación de Construcción ha ofrecido a la Triple Alianza su adhesión a la huelga.

EL CORRESPONSAL Zumo de uva sin fermentar. Delicioso refresco. Eminencias médicas recomiendan: Dispepsia, Neurastenia, Estreñimiento, Debilidad, etc. Ideal para niños. En colmadros y ultramarinos.—A. J. y S. Escotet, Tarragona. Agente: G. Ulaeja, Calzadas Altas, 7.—Santander.

TORNOS MECANICOS de varios tipos: Limadoras, Fresadoras, Taladros, Pulimentadoras, Tijeras punzonadoras y Cepilladoras. ANTES DE COMPRAR OTRAS MAQUINAS PIDDI PRESUPUESTO Félix Gutiérrez, Príncipe, 3.—Teléf. 315

JOSE F. COTERO OCULISTA GARGANTA, NARIZ, OJOS Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Fuente, 4, 2º

Doctor Villa Venéreo, Sífilis, Pulmones y Niños. (22 años de ejercicio en Gijón) Consulta desde las 8 en San Francisco, 22. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY Ward Line NEW YORK

SERVICIO QUINCENAL entre SANTANDER, HABANA Y VICEVERSA Por los magníficos y rápidos vapores de 11.000 toneladas y 17 nudos de marcha "ORIZABA" y "SIDONEY"

La gran Compañía norteamericana WARD LINE ha establecido este importantísimo servicio no implantado hasta ahora por ninguna otra Empresa naviera, saliendo a partir del 2º de abril, salvo contingencias, en la forma siguiente:

SANTANDER-HABANA "ORIZABA", los días 14 de cada mes. "SIDONEY", los días 29 de cada mes. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Pesetas 500,00, incluso impuestos.

HABANA-SANTANDER "ORIZABA", los días 30 de cada mes. "SIDONEY", los días 15 de cada mes. Para solicitar pasaje, cabida para carga y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle, 18.—Teléfono, 37.

VENTA Se venden diez barcos, de veinte y medio metros de quilla, con máquinas de alta y baja, de 9 por 18 y por 12, con calderas de 76 pies de diámetro por 8 pies de largo, con hornos condalados de la casa Alexander Shanks de Londres. Dichos barcos están próximos a su terminación y podrán ser entregados a primeros de Junio.

Informarse en Cangas (Vigo) Manuel Rodal-Martínez.

Pérdida Es un perro de raza Pointer, color canela. Se gratificará a quien lo entregue en la armería de la Rivera ó indique su paradero.

Gómez Allende y Jaureguizar (S. A.)

Venta de carbones por mayor y menor. Carbones especiales para cocinas, de las minas de su propiedad, "SANTA RITA" y "MARCELINO", en la zona de Langreo. Precios económicos. Oficina: Pareda, 13 y 12. Teléfono núm. 531.

SUCURSAL EN GIJÓN Y DEPÓSITO EN SANTO

ISMAEL ARCI PASEO DE PEREDA, 21 (ENTRADA POR CALDEROS) Maquinaria y material eléctrico. Instalaciones de luz y fuerza. REPARACIÓN DE MOTORES Alumbrao eléctrico de automóviles.

LA PROPIECIA AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES HIJOS DE CEFERINO SAN MARTÍN

Alameda Primera, números 20 y 21. Teléfono 4-31. SUCURSAL EN GIJÓN: Instituto, 30. Teléfono 6-34

Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas fúnebres, de estufa, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Atados, fúnebres, sarajitos y áreas de todas clases.—Gran instalación de cámaras mortuorias y capillas ardientes.—Inmenso surtido en coronas y cruces, naturales y artificiales.

Esta Casa se hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles y continúa siendo la más rápida y económica en la prestación de sus servicios.

JAIME RUIZ Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619 INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS. VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERIA. FABRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO, TODA CLASE DE BRONCES ARTISTICOS. CASA CENTRAL EN MADRID, Arenal, 22 y SUCURSAL EN BILBAO, Correo, 10

Motocicletas INDIAN BICICLETAS, BALONES, BOTAS FOOT-BALL REPARACIONES DE MOTOS, BICICLETAS Y RUEDAS DE AUTOMOVILES Garaje RUIZ.—Arcos de Dórga, núm. 5

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Subdirección en Santander y su provincia. Don Paulino García del Moral MUELLE, NÚMEROS 7 Y 8.

Fundada en 1879

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, y ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

La Crème Simon de Paris es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara. AFAMADA MARCA FRANCESA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. El Consejo de administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus estatutos, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 30 de mayo próximo, a las once, en su domicilio social, paseo de Recoletos, 17, segundo.

La junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1920, la provisión de vacantes de los señores administradores cuyo mandato ha terminado y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho a asistir a dicha junta los accionistas que posean cincuenta ó más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la junta deberán depositar sus títulos por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el día 16 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En Madrid, en la Caja Central de la Compañía (Estación del Norte), ó en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en la Caja de la Compañía (Estación del Norte), ó en la Sociedad Anónima "Arnús-Gari", Nueva de San Francisco, 7.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En París, en la Banque Française et Espagnole, rue de la Victoire, 69, y en el Crédit Lyonnais ó sus sucursales.

Madrid, 29 de marzo de 1921.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY NEW YORK Servicio de carga a las Antillas y México. El vapor norteamericano "WESTERN HERO" saldrá del puerto de Santander hacia el día 18 de abril, admitiendo carga para los de NUEVITAS, CAIBARIEN, SAGUA LA GRANDE, Cárdenas, Matanzas, HABANA, VELA, CAGUAY y TAMPIO.

Los señores cargadores podrán dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario, DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle, número 18.—Teléfono, 37. Santander, 30 de marzo de 1921.

SE NECESITAN oficiales, ayudantes y bordadoras para moda. Hernán Cortés, 2, segundo.

SEGUROS de buques y mercancías, incendios, individuales, responsabilidad civil, etc. Compañías nacionales y extranjeras. Vial Hijos, Muelle, 25, Teléfono 53.

ESPECTACULOS TEATRO PEREDA.—Compañía Alcoriza. A las seis y media y diez y cuarto: "El vencedor de la muerte" (estreno). GRAN CASINO DEL SARDINERO.—Desde las cinco: C. cierto por la orquesta, cinematógrafo y variedades. SALA NARBON.—Desde las seis y media: Episodios primero y segundo de "La dama misteriosa", por Eddie Polo. "ABELLON NARBON"—Desde las seis y media: "En grave aprieto" y "Charlot, campeón". Imprenta de El CANTABRICO, Carbajal, 8.

SASTRERIA INGLESA Linares y Garayo Géneros ingleses.—Esmerada confección. PUENTE, 4.—TELÉFONO NÚM. 132.



La imagen de la salud

Una vez rosa, la mirada viva y alegre, labios de carmín, un aliento fresco y agradable, el andar flexible, seguro. Fuera, exterior, una buena belleza en una palabra; ¡viva! Esa es la dote de los dichosos que evocan con regularidad. Si quiere V. tener esa salud ideal, use V. tantas veces como fuere necesario, los

Polvos de Cassia RICHELET

lavativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que conviene a todos y a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Bolsas.

BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Interior en títulos, emisión 1919: Serie A, 6,80; B, 6,90 y 6,95; C, 6,95; y G, 6,85.

Exterior (estampillado): F, 81,60; E, 81,60; D, 82,20; C, 82,50.

Ayuntamiento de Bilbao, 90 por 100.

Obligaciones del Tesoro: Serie B, números 1 al 55.000, 100,75.

ACCIONES

Banco de Bilbao, números 1 al 60.000, 1.750 pesetas.

Vizcaya, 870 pesetas.

Unión Minera, 637 y 635 pesetas fin corriente; 635 pesetas.

Río de la Plata, 270 pesetas.

Banco Vasco, 640 pesetas.

Banco Urquijo, 300 pesetas.

Banco Agrícola, 207 pesetas.

Banco Central, 100 pesetas.

Norte de España, 293 pesetas.

Sota y Aznar, 550 pesetas fin corriente; 1.560 y 1.550 pesetas.

Vascoasturiana, 500 pesetas.

Unión Eléctrica Vizcaína, 170 pesetas.

Carbones Asturianos, 8.000 pesetas.

Tranvía Eléctrico de Bilbao a Durango, 122,50 pesetas.

Altos Hornos, 125,50 y 125 por 100.

Papelera, números 1 al 60.000, 94 por 100.

Resinera, 208 pesetas fin corriente y 315 pesetas fin corriente, prima 10 pesetas; 307 y 308 pesetas.

OBLIGACIONES

Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, 57 por 100.

Nortes, primera serie, primera hipoteca, 57 por 100.

Coto Minero del Hoyo y Hontón, 100 por 100.

Cotización

Cambios corrientes dados por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua, 4 por 100 interior, 69/10, 68/70, 70/50, 69/50, 69/95, 69/25, 69/20 por 100; pesetas, 64,000.

Deuda amortizable, 5 por 100 (1900), 94 por 100; pesetas, 52,500.

Obligaciones del Tesoro, 102/25 por 100; pesetas, 9,000.

OBLIGACIONES

Ferrocarriles Norte: Alar a Santander, especiales, 6 por 100, 99/25 por 100; pesetas, 4,750.

Madrid, Zaragoza, Alicante, serie F, 5 por 100, 82 por 100; pesetas, 32,500.

Ferrocarril Cantábrico: Cabezón a Llanes, primera hipoteca, emisión 1910, 4 por 100, 70 por 100; pesetas, 5,000 (precedente).

Sociedad Anónima General Azucarera de España, sin estampillar, 4 por 100, 94/70 por 100; pesetas, 11,000 (precedente).

Santander, 14 de abril de 1921.—El adjunto de turno, Felipe Resines.

Servicio de trenes.

SANTANDER-MADRID

RAPIDO—Sale de Santander a las 8,40 (lunes, miércoles y viernes); llega a Santander, a las 20,14 (martes, jueves y sábados).

CORREO—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.

Sale de Madrid, a las 17,25; llega a Santander, a las 8.

MIXTO—Sale de Santander, a las 7,8; llega a Madrid, a las 6,40.

Sale de Madrid, a las 22,40; llega a Santander, a las 12,40.

TREN MERCANCIAS 1945—Lleva un coche de viajeros hasta Bárcena. Sale de Santander a las 8,22 noche; llega a las 12.

Sale de Bárcena a las 7,45; llega a Santander, a las 14,10.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander, a las 8,15, 13 y 17; para llegar a Bilbao, a las 12,16, 18,9 y 20,54, respectivamente.

Salidas de Bilbao, a las 7,40, 13,10 y 16,55; para llegar a Santander, a las 11,50, 18,22 y 21,2, respectivamente.

SANTANDER-MARRON

Salida de Santander, a las 17,35; para llegar a Marrón, a las 10,51.

Salida de Marrón, a las 7,10; para llegar a Santander, a las 9,30.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander, a las 8,55, 12,20, 14,17 y 19,55 para llegar a Liérganes, a las 10,27, 13,41, 16,7 y 21,5.

Salidas de Liérganes, a las 7,20, 11,20, 14,5, 16,40 y 18,25 para llegar a Santander, a las 8,12, 12,28, 15,8, 18,22 y 19,20.

Los trenes que salen de Liérganes a las 7,20 y 16,40, admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander, a las 7,52, 11,10, 14,20 y 18; para llegar a Ontaneda, a las 9,55, 13,11, 16,22 y 20,7.

Salidas de Ontaneda, a las 7,10, 11,23, 14,27 y 18,18; para llegar a Santander, a las 9,3, 13,3, 16,12 y 20,13.

SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander, a las 7,45 y 12,15; llegan a Oviedo, a las 15,53 y 19,48, respectivamente.

OVIEDO-SANTANDER

Salidas de Oviedo, a las 8,30 y 12,30. Llegan a Santander, a las 16,28 y 20,38, respectivamente.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander, a las 16,15. Llega a Llanes a las 19,55.

Salidas de Llanes, a las 7,45. Llega a Santander a las 11,28.

SANTANDER-CABEZON

Salida de Santander, a las 19,51.

Llega a Cabezón, a las 20,51.

Salida de Cabezón, a las 7,20.

Llegada a Santander, a las 9,16.

Jueves y domingos: Salida de Santander, a las 11,50.

Llegada a Cabezón, a las 13,57.

SANTANDER-TORRELAVEGA

Jueves y domingos.

Salidas de Santander, a las 7,20, y de Torreavega para Santander, a las 11,55.

SERVICIO MARITIMO DE SOMO

Horario de invierno.

Salida de Somo, a las 8,15, 9,15 y 1 de la tarde.

Para por Pedreña, a las 8,30, 9,30 y 1,30 de la tarde.

Salida de Santander, a las 12, 1,30, 3,30 y 4,30.

NOTA.—Con tiempo bueno habrá viaje a las 4,30 de Somo para Santander.—LOS DIEZ HERMANOS.

POMPAS FÚNEBRES

ANGEL BLANCO

COCHES FÚNEBRES DESDE EL MÁS Suntuoso hasta el más modesto

FÉRETROS EN LAS MISMAS CONDICIONES

Furgón automóvil para traslado de cadáveres y coche automóvil de duelo

Esta Agencia está en inteligencia con DON FRANCISCO

ISAAC, calle de Doña Ana, en el Astillero

TAMBIEN DISPONE DE ARTISTICOS PANTEONES EN CREBO

SERVICIO PERMANENTE: VELASCO, 8 (CASA de los Jardines)

Teléfono 2-27

PAPEL WILSON Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Rospiados, Emfisema, de los Reumatismos, Dolor de Lumbago, etc. 30 años del mejor éxito aseguran la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.



LO QUE VDS. PUEDEN DESEAR PARA SUS CALZADOS

PUESTA LA SIERRA N.º 5 PRIETO

SÍFILIS CURACION DEFINITIVA... SERIA... SIN RECAIDA POSIBLE

FOR LOS 10 años de éxito ininterumpidos

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Desembrujo reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS

Dep. 2.ª: Barón J. GIBERT, 19, rue d'Abouge, Marolles, Francia

Barcelona: BALTA, Rbla. Cataluña, 1, y principales farm. de España

Callos y Durezas

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el **Collido Abras Xifra**

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a 2,15 reales. Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Collido. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

JARABE de DIGITAL LABELONYE

EMPLEADO CON EL MEJOR EXITO CONTRA LAS DIVERSIONES

AFECCIONES del CORAZON, HIPOSPESIAS, TOSAS NERVIOSAS, BRONQUITIS, ASMA, etc.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Intestinos, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Aliecock Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URZICER & CA., BARCELONA

VAPORES CORREOS FRANCESES

Vapores rápidos a cuatro hélices

PARA Habana y Veracruz

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor FLANDRE, de 14.000 toneladas, saldrá el 16 de abril.

— ESPAGNE, de 15.000 — saldrá hacia el 8 de mayo.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, especialmente de sus líneas de New York y Canadá, dirigirse a los consignatarios de la Compañía en Santander.

SEÑORES VIAL HIJOS

PASEO DE PEREDA, 25, BAJO.—TELEFONO NUM. 53

Fruita laxante refrescante contra el

ESTREÑIMIENTO

Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

13, Rue Pavée, PARIS

en todas las Farmacias

LOS ENFERMOS DE LAS VIAS URINARIAS

deben usar, seguros de encontrar pronto alivio y su curación radical, las acreditadas píldoras de composición vegetal designadas con el nombre registrado de

FLUJICIDA R. SAEZ

Cuando aquejan escozores y frecuentes ganas de orinar. Cuando los orines arrastran mucosidades, filamentos y sedimentos. Cuando disminuye el chorro de la orina y su expulsión es difícil. Cuando observan secreciones anormales, fijos y humedades. Cuando sufren dolores en los riñones, bajo-ventre y genitales. Cuando tienen derrames ó pérdidas anormales. Cuando padecen incontinencia ó escapes de orina. Cuando sobreviene la impotencia prematura, etc., etc.

Millares de curaciones obtenidas durante 38 años que se usa el **FLUJICIDA R. SAEZ** en Barcelona y por toda España y América (cada día con mayor éxito), son su mejor recomendación.

Expedito por correo postal pesetas 8,60 a los farmacéuticos Bolts y Balá, Rambla Cataluña, 1, Barcelona, se remitirá, certificada, una caja. Se solicita que el nombre y dirección seap bien inteligibles.

Depósito en Santander: Señores PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Plaza de las Escuelas.

MOTO-PIÉ-SALÓN

GARAGE DE LOPEZ

Exposición y taller de reparaciones. Calderón, 16.—Santander.

Ha recibido bicicletas marca "I. V. E." y "CUESTA", que se de V. E. y a precio de fábrica. Surtido general en cubiertas, cámaras y accesorios para MOTO y V. E. L. O. Se garantizan cuantas reparaciones se hagan en motos y bicicletas. Precios económicos.

Depósito de carbones

Santander-San Sebastián.

Despachos rápidos al por mayor. Ventas al detall en el depósito. Depósito: Mallano; teléfono, 265. Oficinas: Castelar, 6; teléfono, 974.

Chocolate y café

TENED SIEMPRE DE LA F. G.

Droiz y Velarde, 15.—Santander.

Para comer bien y barato

EN LA **NUEVA SUIZA**

PLAZA DE LA LIBERTAD

Este establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

Alejandro Maté

almacenes de muebles, Burgos, 19, y Alameda primera, 26.—Teléfono, 4,24.—No compréis ni vendáis sin visitar antes esta casa.

Queso de Holanda

marca "La Vaca Amarilla". Pe. didio. Es el mejor.

Vendo bonito chalet

con jardín y huerta, de la mejor situación de Mallano, con estación ferrocarril, y tranvía, excelente agua, cuarto de baño y confort. También vendo, junto al chalet, una huerta de 23 cárrros y 37 c., con 115 árboles frutales, muy propia para edificar. En este periódico informarán.

GABINETES

Se ceden amueblados, con sol y preciosas vistas a la bahía, y pensión. Informes en esta Administración.

Compra

vende y cambia toda clase de muebles usados Casa Martínez; paga más que nadie. Juan de Herrera, 2.—Teléfono 502.

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis

Se venden ambotalladas a 1,25 pesetas, en farmacias y droguerías.

Temporada oficial (5 de junio a 30 de setiembre. Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel, Casa de Entrada, a precios módicos.

Itinerario: Línea del Norte, estación Zumarraga, y línea de San Sebastián-Bilbao, estación Arganzuela.

Pedido de antecedentes a la Administración de Cestona.

¿¿CANAS??

Desaparecen enseguida usando las

GOTAS GRIEGAS

Unico producto en el mundo que devuelve a los cabellos INSTANTANEAMENTE su color primitivo, con toda naturalidad, suavidad y BRILLANTEZ.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aqui la gran fama de que gozan, pues el que las usa una vez, las prefiere a todas las similares, tinturas y aguas.

Frasco, 8 pesetas.

DEPOSITARIOS:

Señores Pérez del Molino; Compañía, plaza de las Escuelas; Señores Villafranca y Calvo Blanca, 15.

ATENCION

Compro y vendo toda clase de ropas y muebles usados.

Cuesta de la Atalaya, número 9, **GUILLERMO FOMBELLIDA**

NO VENDER

botellas sin consultar precios y RASILLA; que compra de todas incluso frascos.

¿Querréis ir bien calzados?

Pedid en todas partes las mejores alpargatas del mundo, marca **ARGENTINAS**

Exigid el nombre en el piso, y en el resultado obtendréis el mayor beneficio al empleo del dinero

PESCADORES

utilizad los motores marinos ingleses "Kelvin". Prompta entrega. Representante exclusivo, Jenaro de Elguern, Gonzalo de Berceo, 1, Logroño.

EXPORTADORES

de vinos: Se liquidan 100 botellas de 225 litros; 100 cuartas de 100 litros, y 100 barriles de 70 litros. Todo ruble americano y nuevo. Informes en esta Administración.

¿LO NUNCA VISTO!

Por 5 pesetas :- un hermoso bolsillo de plata?

Las célebres fábricas menorquinas dedican un stok de 5.000 valiosos bolsillos de plata de ley a la propaganda. Podrá usted elegir uno a cambio de una sencilla e íntima propaganda colectiva entre sólo dos de sus amistades, solicitándolo a las oficinas centrales de Industria Menorquina.—Ferraz, 13 y 15, Madrid.

Pedid instrucciones indicando si es para señora ó caballero.

GANGA

Alquílase por temporada chalet lujosamente amueblado. Informes, Menezo Gutiérrez, en la Hacienda.

Se desea alquilar

pequeña finca rústica en la provincia de Santander, de preferencia cerca de la costa. Escribid, con precio y demás detalles, a don A. P., calle Aldama, 3, primero derecha, SAN SEBASTIAN.

Deseo

piso económico, aunque sea pequeño, sin muebles, ó dos habitaciones, también sin muebles, en casa de buena familia. Dirigirse Sociedad Nestlé, Droiz y Velarde, 1.

JARABE ORIVE

3,50 Ptas

La gravedad de su mal, está en esa tos que la cree pasajera. Curará con Jarabe Orive.

ANUNCIOS CORTOS por palabras

BARNA, curación veinticuatro horas, usando Sulphosol Gledera (sin baños); cura pronta eczemas, herpes, picoras, sarpullidos. Farmacia: 8 pesetas. Droguería de Díaz F. y Calvo.

MAQUINAS de taladrar, en buen uso, se venden. Pueden verse calle de la Libertad, herrería de Luis Solís.

MODAS. Se ha recibido una gran variedad de figurines para la próxima estación en la librería "La Carpeta". Escalerillas del Puente (Callejo de la confitería Varona).

SE VENDE ó arrienda, en buenas condiciones, taller mecánico, dotado de todos los elementos modernos y listo para funcionar; próximo a la capital y estación de ferrocarril. Para informes, A. R. C. San Francisco, 31, 3.º

PISO AMUEBLADO se alquila por dos ó tres meses; sitio céntrico. En esta Administración informarán.

VENDO pisos con del y vistas al mar; buenas condiciones. Tetuán, 31, dan razón.

SE NECESITAN oficiales de modista. Informarán en esta Administración.